



NÚMERO 2025017194

Otras Entidades

ORGANISMOS AUTONOMOS

O.A.L. PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Administración

OFERTA PUBLICA DE EMPLEO 2025 DEL OAL DE PROMOCION ECONOMICA Y EMPLEO DE ALBOLOTE

OFERTA PUBLICA DE EMPLEO 2025 DEL OAL DE PROMOCION ECONOMICA Y EMPLEO DE ALBOLOTE

Se hace público que por Resolución de la Presidencia núm. 2025-0006 de fecha 6 de febrero de 2025, se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2025 del Organismo Autónomo Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote, y cuyo tenor literal es el que sigue,

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Visto que por el Consejo Rector fue aprobada, en sesión celebrada el día 27 de diciembre del 2024, la Plantilla de Personal del Organismo para el año 2025.

Visto que por Providencia de la Presidencia del Organismo de fecha 29 de enero del 2025, se dispone que por la Secretaría General y por la Intervención se emitan los informes correspondientes sobre las plazas que podrían incluirse en la Oferta de Empleo Público para 2025, así como sobre la legislación y procedimiento que sean necesarias para la aprobación de la misma.

Consta en expediente Informe emitido por la Secretaria General y por el Interventor del Organismo de fecha 31/01/2025, haciendo constar los fundamentos de derecho y la consignación presupuestaria.

Examinada la documentación que acompaña, de acuerdo con el art. 15.1ª del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, del art. 21 de la LRBRL y del art. 14.apartado r) de los Estatutos del OAL, Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote, le corresponde al Presidente la aprobación de las bases que han de regir el proceso selectivo del personal que haya de prestar servicios a este organismo, es por lo que, **RESUELVO**

Primero.- Aprobar la Oferta Pública de Empleo del OAL, Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote para 2025, recogiendo la plaza que se detalla a continuación:

Grupo Subgrupo Clasificación Fecha de baja

C C1 ADMINISTRATIVO 13/10/2024

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, debiendo ejecutarse la misma en el plazo improrrogable de tres años desde su publicación en el BOP.

Tercero.- Informar al representante sindical del Organismo en cumplimiento del artículo 64 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores”.

SR. PRESIDENTE DEL OAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
Y EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE
Albolote a fecha de firma digital

El Presidente,
Fdo.: Salustiano Ureña García.

En Albolote, a 28 de Marzo de 2025
Firmado por: Salustiano Ureña García